

**CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. SUCURSAL ECUADOR  
(EN LIQUIDACIÓN)**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Ecuador está incorporada en el Ecuador desde el 1 de diciembre del 2005 y es una Sucursal de Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. domiciliada en Sao Paulo, Brasil. La Sucursal tiene como actividad principal el desarrollo de servicios de planificación, ejecución de proyectos, obras de construcción civil y de ingeniería civil.

**Situación actual** - Mediante acta del 22 de noviembre del 2016, el Consejo de Administración de Casa Matriz, decidió la cancelación de la inscripción de la Sucursal ante el Registro Mercantil de Ecuador y su liquidación. El 30 de enero del 2017, el liquidador de la Sucursal inició ante la Superintendencia de de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la Sucursal.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos de Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Ecuador, fueron preparados sobre las bases contables aplicables a una entidad en liquidación; por lo tanto los activos y pasivos se presentan a su valor probable de realización o liquidación.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresadas en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

**2.2 Bases de valuación** - Los activos y pasivos fueron valorados de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Otras cuentas por cobrar** - están valuadas a su valor probable de realización, que constituye la mejor estimación de recuperación de las mismas.
- **Obligaciones acumuladas** - estas cuentas fueron registradas a su valor de liquidación.

**2.3 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3. BANCOS**

La cuneta en el Citibank fue cerrada y no posee saldo.

#### 4. OBLIGACIONES ACUMULADAS

La compañía se encuentra en liquidación no posee pasivos pendientes.

#### 5. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades. A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. Durante el año 2017, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$0; sin embargo, no causó impuesto a la renta.

#### 6. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

**6.1 Capital asignado** - El capital asignado está constituido por la inversión extranjera realizada por Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A. de Sao Paulo, Brasil (Casa Matriz). La mencionada inversión extranjera se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador de acuerdo con disposiciones legales.

**6.2 Déficit acumulado** - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

|                                                                                  |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Déficit acumulado                                                                | (416)        |
| Resultados acumulados provenientes de la<br>adopción por primera vez de las NIIF | <u>14</u>    |
| Total                                                                            | <u>(402)</u> |

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

#### 7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión del Apoderado General de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### 8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal marzo 30 del 2017 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado General de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.